

**CARTILLA DE ELEGIBILIDAD**  
**“CONCURSO: AUTOEVALUACIÓN DE IPI”**  
**Código del Concurso: E067-2022-06**

Nro.	ELEGIBILIDAD	REVISIÓN
1	<b>Consideraciones de la propuesta:</b> Cada IPI podrá presentar una sola propuesta al presente concurso.	Plataforma de postulación
2	La postulación de la entidad solicitante será de manera individual.	Formulario de postulación
3	<b>Público Objetivo:</b> Es la persona jurídica con RUC activo y habido, constituida y/o creada conforme a ley, que realiza investigación o desarrollo tecnológico en CTI, conforme a sus estatutos y/o marco normativo vigente; la cual presenta la propuesta y asume total responsabilidad por los compromisos y obligaciones derivados de la postulación.	Formulario de postulación Anexo de presentación
4	<b>A. Entidad Solicitante</b>	
	Institutos Públicos de Investigación (IPIs).	Formulario de postulación Consulta la página Web de la SUNAT y conforme a estatutos. Se considerarán los IPI listados en el Artículo 12 de la Ley 31250 Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
5	<b>Requisitos: Entidad solicitante</b>	
	1. Cumple con lo especificado en la sección 2.1.1, respecto al público objetivo.	Formulario de Postulación, Anexo 4
	2. Cuenta con RUC activo y habido.	Formulario de Postulación, Anexo 4 y SUNAT
	3. Realiza actividades de investigación o desarrollo tecnológico en CTI.	Formulario de Postulación, Anexo 4, estatutos.
	4. NO está inhabilitada de contratar con el Estado Peruano.	Página Web del OSCE
	5. NO tiene obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCIENCIA7 y/o ha incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCIENCIA.	Página web PROCIENCIA, registros internos y Anexo 4
	6. NO se encuentra registrada en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.	Página web PROCIENCIA, registros internos y Anexo 4
	7. Cumple con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los objetivos del mismo.	Anexo 4

	La propuesta presentada cumple con lo señalado en el numeral 1.4 Consideraciones de la Propuesta.	Anexo 4
4	<b>Conformación del Equipo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un responsable técnico.</li> <li>• Un gestor de proyecto.</li> </ul>	Formulario de postulación Anexo 4
5	<b>Requisitos de los miembros del equipo. El equipo deberá cumplir con lo establecido en el numeral 2.2 y Anexo 4</b>	
	<b>A. De los miembros del equipo</b>	
	1. La postulación NO genera un conflicto de interés <sup>10</sup> financiero, personal, o de otra naturaleza, que pueda afectar el desarrollo o la integridad de la investigación en caso de ser seleccionado y/o el curso de la ejecución.	Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	2. NO incurre en las prohibiciones éticas señaladas en los numerales 1 y 2 del artículo 8° del Código de Ética de la Función Pública.	Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	3. NO han tenido injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración o aprobación de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Soporte, Seguimiento y Evaluación).	Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	4. NO tienen relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos, sobrinos y primos hermanos) o segundo de afinidad (hijos adoptivos, padres e hijos propios del cónyuge, abuelos y hermanos del cónyuge) o por razón de matrimonio (cónyuge) con los servidores, funcionarios públicos o quienes ejercen función pública en el CONCYTEC, que tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de elaboración de los documentos del presente concurso (Ficha Técnica, Bases, Cartilla de Evaluación y de Elegibilidad, Guía de Soporte, Seguimiento y Evaluación).	Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	5. Cumplen con lo establecido en el numeral 2.3 Conformación del Equipo.	Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	6. NO desempeñan más de una función en el equipo	Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable Técnico
	<b>B. De los Equipos, instalaciones infraestructura de la Entidad Solicitante</b>	

	<p>1. Me comprometo a brindar información relacionada al cumplimiento de las condiciones necesarias de los equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del fortalecimiento del laboratorio y el cumplimiento de los objetivos del mismo.</p>	<p>Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable Técnico</p>
	<p>2. Cumplen con las condiciones necesarias en cuanto a equipos, instalaciones e infraestructura para el adecuado desarrollo del fortalecimiento del laboratorio y el cumplimiento de los objetivos del mismo.</p>	<p>Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable Técnico</p>
	<p><b>C. Del Responsable Técnico</b></p>	
	<p>1. Tener vínculo laboral o contractual con la entidad solicitante al momento de la postulación.</p>	<p>Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable Técnico CTI Vitae</p>
	<p>2. Estar domiciliado en el Perú.</p>	<p>Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable Técnico. Formulario de postulación.</p>
	<p>3. Cuenta con su registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.</p>	<p>CTI VITAE</p>
	<p>4. Tiene mínimo grado de Maestría (registrado en SUNEDU o adjuntado manualmente en el CTI Vitae). En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del grado académico en los años 2020, 2021 o 2022 hasta antes de la fecha de cierre de la postulación, podrá presentar la constancia de aprobación de tesis o acta de sustentación de tesis, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente.</p>	<p>Formulario de postulación CTI Vitae SUNEDU</p>
	<p>5. Ha liderado o está liderando al menos un (01) proyecto de I+D+i o actividades de gestión institucional. Para el presente concurso, entiéndase como actividades de gestión institucional el haber desempeñado funciones de jefe, director, coordinador o encargado contando con responsabilidades, personal y recursos a su cargo. Deberá presentar la documentación de contratación, nombramiento, encargatura u otros como sustento</p>	<p>Documento adjunto en el formulario de postulación. Anexo 5</p>
	<p>6. Declara que no cumple el mismo rol en otra propuesta de este concurso.</p>	<p>Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable técnico</p>
	<p>7. En caso de realizar actividades administrativas o de gestión a tiempo completo, declaro que NO participo de un proyecto de investigación en ejecución o por iniciar; con excepción de resultar seleccionados en el presente concurso.</p>	<p>Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable técnico</p>
	<p>8. Declaro no contar con más de dos (02) subvenciones como IP y/o investigador asociado y/o Co-Investigador del Programa PROCENCIA en ejecución o ganados hasta el 2021, que incluyan el desarrollo de proyectos de investigación, al momento de la postulación.</p>	<p>Registros internos y Anexo 5.</p>

	<p>9. NO tienen obligaciones financieras pendientes con el Programa PROCENCIA ni han incurrido en faltas éticas o incumplido con las obligaciones señaladas en sus respectivos contratos y/o convenios con el Programa PROCENCIA.</p>	<p>Página web PROCENCIA, registros internos y Anexo 5</p>
	<p>10. NO se encuentra registrado en el Registro de No Elegibles (RENOES), o el que haga sus veces.</p>	<p>Página web PROCENCIA, registros internos y Anexo 5</p>
	<p>11. NO cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.</p>	<p>Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable técnico.</p>
	<p>12. NO cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC)</p>	<p>Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable técnico y página web del RNSSC.</p>
	<p>13. NO cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.</p>	<p>Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable técnico.</p>
	<p>14. NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM).</p>	<p>Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable técnico. Página web de REDAM.</p>
	<p>15. En caso de ser un investigador Incorporado me comprometo a no recibir ningún tipo de incentivo mientras dure mi contratación bajo las normas del Banco Mundial.</p>	<p>Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable Técnico.</p>
	<p><b>D. Gestor de Proyecto</b></p>	
	<p>1. Tiene vínculo laboral o contractual con la entidad solicitante al momento de la postulación.</p>	<p>CTI Vitae Anexo 5</p>
	<p>2. Tiene mínimo título universitario (registrado en SUNEDU o adjuntado manualmente en el CTI Vitae). En caso de haber sustentado la tesis para la obtención del título profesional o grado académico en los años 2020, 2021 o 2022 hasta antes de la fecha de cierre de la postulación, podrá presentar la constancia de aprobación de tesis o acta de sustentación de tesis, emitida por la Facultad o Escuela correspondiente.</p>	<p>SUNEDU Plataforma de postulación y Anexo 5</p>
	<p>3. NO cuentan con antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciados por delitos cometidos en agravio del Estado.</p>	<p>Anexo 5</p>
	<p>4. NO cuentan con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC)</p>	<p>Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable técnico y página web del RNSSC.</p>
	<p>5. NO cuentan con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.</p>	<p>Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable técnico.</p>

	6. NO se encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM)	Anexo 5: Declaración Jurada del Responsable técnico. Página web de REDAM.
	Contar con experiencia o conocimiento en Sistemas de Gestión de la Calidad; o actividades de Gestión de la Ciencia y Tecnología.	Anexo 6. Formato del CV para el Gestor de Proyectos
<b>6</b>	<b>Documentos de Postulación</b>	
	1) CV del Responsable Técnico, se genera de manera automática en el CTI Vitae al momento del envío del registro.	CTI Vitae
	2) CV del Gestor de Proyectos, el cual corresponde a la presentación del Anexo 6 con la información actualizada.	Anexo 6. Formato del CV para el Gestor de Proyectos
	3) Propuesta de proyecto: será presentada a través de la plataforma de postulación.	Formulario de Postulación
	4) Carta de presentación y compromiso de la Entidad Solicitante.	Anexo 4
	5) Declaración Jurada suscrita por el Responsable Técnico.	Anexo 5. Declaración Jurada del Responsable técnico.
	6) El Responsable Técnico: deberá presentar el contrato emitido por la entidad que subvencionó el proyecto o constancia emitida por la institución donde se ejecutó el proyecto; que evidencie haber liderado o estar liderando algún proyecto; o en caso de haber participado en actividades en gestión institucional deberá presentar la documentación de contratación, nombramiento, encargatura u otros como sustento.	Documento adjunto en el formulario de postulación.